



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS, PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **02 DE ENERO DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA EL ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGUERZA, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA QUE NOS OCUPA. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL 84 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP) Y DEMAS RELATIVAS, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EL **12 DE DICIEMBRE DE 2023** LA CONVOCATORIA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (**COMPRANET 2023**), Y EL **14 DE DICIEMBRE DE 2023** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (**D.O.F.**) EL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA, CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024**.-----

SEGUNDO.- EL DÍA **20 DE DICIEMBRE DE 2023**, EN PUNTO DE LAS **09:30 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, EN LA CUAL NO SE RECIBIERÓN SOLICITUDES DE ACLARACIONES, SIN EMBARGO DEBIERÓN CONSIDERARSE LAS PRECISIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, EFECTUADAS EN EL ACTO DE ACLARACIÓN EN DICHO EVENTO, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, EL ACTA FUE FINALIZADA A LAS **09:50 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALÓ LUGAR, FECHA Y HORA DE LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACIÓN.-----

TERCERO. - EL DÍA **28 DE DICIEMBRE DE 2023**, EN PUNTO DE LAS **11:00 HORAS**, SE DIO INICIO CON EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, TECNICO ECONOMICAS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA LICITACION PUBLICA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA





LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS, PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

DOCUMENTACION LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARÓN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACION. -----

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (**COMPRANET**) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----

SEGUNDO. - EN ATENCION A LOS NUMERALES **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B)** Y **4.39** DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUIRENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

TERCERO. - ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA. -

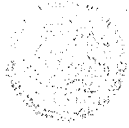
CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL IMSS, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS. -----

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----





LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS, PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

PROPUESTAS ACEPTADAS TECNICAMENTE

LICITANTE: **GABRIEL AGUILAR SERVIN**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	I.V.A. 16%	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS, VEHICULO 8 (30 M3) TONELADAS	SERVICIO	\$2,020.00	\$323.20	\$2,343.20
2	SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS VEHICULO 3.5 (15M3) TONELADAS	SERVICIO	\$1,300.00	\$208.00	\$1,508.00
3	SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS VEHICULO 1 (5 M3) TONELADAS	SERVICIO	\$450.00	\$72.00	\$522.00
SUMA			\$3,770.00		

LICITANTE: **GALBHER SA DE CV**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	I.V.A. 16%	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS, VEHICULO 8 (30 M3) TONELADAS	SERVICIO	\$2,575.20	\$412.03	\$2,987.23
2	SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS VEHICULO 3.5 (15M3) TONELADAS	SERVICIO	\$1,809.60	\$289.54	\$2,099.14
3	SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS VEHICULO 1 (5 M3) TONELADAS	SERVICIO	\$417.60	\$66.82	\$484.42
SUMA			\$4,802.40		

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE EL RESULTADO FINAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO. -----

FALLO



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS, PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

SEXTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE ES EL ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGUERZA, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, ASI MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS MISMAS POLITICAS, LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUERENTE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TECNICA A LAS PROPOSICIONES, SON EL C. DDP. DANIEL PADILLA CRUZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EL C. LIC. HERIBERTO MICHEL CARRIERA, JEFE DE LA OFICINA DE SUMINISTROS Y EL C. ING. JUAN ROMAN OROZCO JIMENEZ, N47 JEFE DEL AREA DE EMBARQUES, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO DE FECHA **28 DE DICIEMBRE DE 2023**.-----

SEPTIMO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL 84 SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS, (RLAASSP), EN CORRELACION CON LOS PUNTOS 7.0, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LA CONVOCATORIA, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DEL LICITANTE QUE PARTICIPO SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL OOAD REGIONAL COLIMA Y SE ADJUDICARA CONTRATO ESPECIFICO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) SEÑALADA(S) A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%

LICITANTE: **GABRIEL AGUILAR SERVIN**

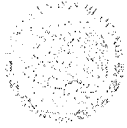
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	I.V.A. 16%	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASI COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS, VEHICULO 8 (30 M3) TONELADAS	SERVICIO	\$2,020.00	\$323.20	\$2,343.20
2	SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASI COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS VEHICULO 3.5 (15M3) TONELADAS	SERVICIO	\$1,300.00	\$208.00	\$1,508.00
3	SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASI COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS VEHICULO 1 (5 M3) TONELADAS	SERVICIO	\$450.00	\$72.00	\$522.00

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. --

CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO

PARTIDAS 1, 2 Y 3 ALMACÉN DELEGACIONAL	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
SUBTOTAL	\$137,931.03	\$344,827.59
IVA 16%	\$22,068.97	\$55,172.41
TOTAL	\$160,000.00	\$400,000.00





LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS, PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

Nº DE CONTRATO INTERNO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N00424-008-00	10%	\$344,827.59	\$34,482.76	DEL 17 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EL SERVICIO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PODRÁ DARSE A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS

MOTIVO 1.- SE CUENTA CON PROPUESTA SOLVENTE CON **PRECIO MÁS BAJO**, PRESENTADA POR OTRO(S) LICITANTE(S), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PARRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL **NUMERAL 9 INCISO N)** DE LA CONVOCATORIA.-----

LICITANTE: **GALBHER SA DE CV**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	MOTIVO
1	SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASI COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS, VEHICULO 8 (30 M3) TONELADAS	SERVICIO	\$2,575.20	1
2	SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASI COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS VEHICULO 3.5 (15M3) TONELADAS	SERVICIO	\$1,809.60	1
3	SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASI COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS VEHICULO 1 (5 M3) TONELADAS	SERVICIO	\$417.60	1

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS

R E S U M E N

PARTIDAS LICITADAS	3	PARTIDAS RECIBIDAS	6
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	3	PARTIDAS ASIGNADAS	3
PARTIDAS ASIGNADAS	3	PARTIDAS DESECHADAS TECNICAMENTE	0
% DE ASIGNACION	100	PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	3

OBSERVACIONES



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS, PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 3.3, 4.3, 5, 5.1 Y 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.-----

SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PASAR A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR EL DÍA **17 DE ENERO DE 2024**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.-----

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA, QUE LA GARANTÍA SÓLO SE HARÁ EFECTIVA POR LA PARTE INCUMPLIDA Y NO POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS. -----

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS (<http://compras.imss.gob.mx>), ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EN REPRESENTACION DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIÓ EL **C.P. SAMUEL PEREZ MEJIA**, JEFE DE GRUPO.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL AREA JURIDICA ASISTIÓ EN CALIDAD DE ASESOR LA C. LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ, LA CUAL NO HACE OBSERVACIÓN ALGUNA A LA PRESENTE ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL EVENTO DE LICITACION QUE NOS OCUPA. -----





LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSION, ASI COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS, PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE COMUNICACION DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2024, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 02 DE ENERO DE 2024, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGUERZA
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

C.P. René Cárdenas Sánchez
Elaboró.-

